

# ESTRATEGIA DE TRANSVERSALIZACIÓN

Conjunto de acciones en y de la estructura administración distrital , sectores central, descentralizado y localidades incorporando los enfoques de la PPMYEG en las PP y en la gestión del D.C. mediante la incorporación en los 15 sectores  
Resolución 492 de 2015

**COMPONENTE INSTITUCIONAL :** Acciones al interior de cada institución que transversalizan la PPMYEG

**COMPONENTE MISIONAL** Incorpora los enfoques en los procesos misionales de cada entidad , políticas, planes, programas, proyectos de inversión definirán metas, indicadores, acciones, presupuestos que garanticen igualdad y equidad

Incorporación de los enfoques de género, derechos y diversidad en :

- Planeación , estrategias y presupuestos ; las políticas de administración de personal y la gestión institucional ; los subsistemas de control interno, calidad , responsabilidad social, seguridad y salud ocupacional
- Garantizar a funcionarias/os Conocimiento y acceso a las rutas de atención en casos de violencias, acoso laboral, y acoso sexual
- Sistemas de información , comunicación, gestión y producción de conocimiento que den cuenta de la equidad e igualdad de género
- Ajuste a Líneas de base, diagnósticos, indicadores.
- Generar y adoptar instrumentos que visibilicen transformaciones en la vida de las mujeres reconociendo sus diversidades en
- Registro, monitoreo, seguimiento y evaluación
- Incorporar en la cultura organizacional para la promoción y garantía de derechos de las mujeres
- Acciones comunicativas de fortalecimiento institucional Posicionamiento del rol político y ejercicio de ciudadanía de las mujeres

al menos un proceso misional metas, indicadores, acciones, presupuestos

- Adoptar Acciones afirmativas para mujeres
- Enfoques de la PPMYEG en el modelo de gestión del territorio(localidad)
- Inversión de los sectores , definición de criterios de elegibilidad y viabilidad para implementación en las localidades
- Apoyo y asistencia técnica a localidades
- Generar alianzas público privadas
- Reconocimiento y ejercicio de derechos de las mujeres en el DC
- Campañas que promuevan Construcción de prácticas, imaginarios, y representaciones sociales y culturales que promuevan los derechos de las mujeres
- Implementación y seguimiento de los instrumentos de la PPMYEG
- Participar en los mecanismos de coordinación intersectorial para la implementación y seguimiento.

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

### DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES BOGOTÁ ESPACIO AUTÓNOMO

al

### CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES ESPACIO AMPLIADO

- La asimilación de la importancia de la transversalización de la PPMYEG con sus enfoques y su aplicación por parte de los sectores, en general aún es muy baja. Se requiere incorporar la PPMYEG en los procesos formativos y de capacitación para funcionarios y funcionarias
- La privatización de funciones del Estado, sin obligatoriedad ni seguimiento de los privados por parte del garante de los derechos, hace que estos se conviertan en negocios y no en derechos. Se exige por parte de los sectores el seguimiento, control a los privados para garantizar los derechos de las mujeres en su diversidad
- La implementación de una política pública, la comprensión de las calidades y cualidades de los derechos en su integralidad e interrelación, exigen necesariamente la intersectorialidad, planeación y presupuestos para su desarrollo. Se observan vacíos referidos a los mecanismos e instrumentos para avanzar en la intersectorialidad y presupuestos para la ejecución de las acciones planeadas con metas e indicadores
- La PPMYEG hace parte de acuerdos pactados entre la ciudadanía y la administración plasmados en normas con miradas a corto, mediano y largo plazo, por tanto, su aplicación no puede ser objeto del parecer del funcionario/a, exige el cumplimiento de cada sector, el compromiso y directrices de quienes dirigen, las condiciones y garantías para su aplicación y el suministro de información clara y precisa en tiempos que se determinan para su seguimiento .

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

- Se encuentra que una de las mayores debilidades de la transversalización de la PPMYEG se presenta en la territorialización. Los planes programas y proyectos en todo su ciclo, desconocen la PPMYEG y por tanto no la incorporan en las fichas técnicas de los proyectos. Se requiere establecer directrices para que las oficinas de Planeación local incorporen y transversalicen la PPMYEG en los proyectos con metas, indicadores, presupuestos, que deben reportar información, en las distintas etapas del proceso, desagregada por sexo, diversidad y presupuesto invertido.
- El Consejo Consultivo en cumplimiento de sus funciones para el seguimiento a la PPMYEG requiere de información de la implementación de los Planes de Transversalización. Propone la presentación semestral del informe de cada sector con acciones, metas, indicadores, presupuesto e impacto en la transformación de la vida de las mujeres. Obstáculos en la ejecución y alternativas de solución.
- Instamos a cada sector a fortalecer la participación de las mujeres, de sus organizaciones y a escuchar sus voces traducidas en acciones, presupuestos y avances en la garantía y goce de derechos de las mujeres.

**La ciudad no será mejor sin las mujeres,**

**Somos más de la mitad de la población y aún enfrentamos la discriminación, exclusión y subordinación**